



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
EN CEREMONIA DE FIRMA DEL DECRETO QUE CREA EL
CONSEJO NACIONAL DE LA INFANCIA

Santiago, 14 de Marzo de 2014

Quiero saludar, ¿está Isabel Allende?, no la veo, iba a venir. Pero puede que venga más ratito. Quiero saludar al señor Contralor General de la República, Ramiro Mendoza, a los ministros y ministras de Estado, subsecretarias y subsecretarios, honorables parlamentarios, representantes de organismos internacionales, representantes de organismos de la sociedad civil, que por mucho tiempo han trabajado en los temas de infancia-adolescencia, autoridades nacionales y regionales, y muy particularmente, un saludo muy especial a nuestros embajadores aquí, de Unicef, Iván Zamorano y Benjamín Vicuña, y a la nueva representante de Unicef en Chile.

Amigas y amigos:

La verdad es que hoy es un día muy importante para mí como Presidenta, pero por sobre todo, es un día muy importante para nuestros niños y nuestras niñas. Y en ese sentido, un día muy importante para el conjunto de nuestra sociedad.

Hoy es el día en que Chile consagra un compromiso solemne con la infancia y con la adolescencia. Es cierto que éste para mí ha sido un tema prioritario no sólo ahora, siempre lo ha sido, como mamá, como pediatra, como abuela ahora, pero

también en mi anterior Gobierno así lo hicimos. Creamos el Comité Asesor para las Políticas de Infancia, y ese Comité nos entregó un informe que se llamaba, buscando esas hermosas palabras de Gabriela Mistral, que las decía un poquito distinto, pero el concepto era, y el informe se llamaba “El futuro de los niños es siempre hoy”, y que fue clave para crear el subsistema de protección social Chile crece Contigo, ley que fue aprobada el año 2007.

Y a partir de entonces Chile cuenta con un sistema que resguarda los derechos de los más pequeños -y que ella está muy inquieta que avancemos fuertemente en eso, se me ocurre-, los derechos de los más pequeños, que se despliega a lo largo de todo el país y que integra un conjunto de beneficios y políticas enfocadas en los niños y niñas desde antes de nacer hasta que alcanzan la edad escolar. Porque en ese momento el foco estaba en los primeros años.

¿Por qué? Por un lado, porque ahí teníamos un déficit como sociedad, pero también porque estamos convencidos, y así lo demuestran estudios y experiencias a lo largo de todo el mundo, que es ahí, precisamente, donde empiezan a manifestarse las desigualdades de nuestra sociedad, que luego se reproducen a lo largo de toda la vida, hasta llegar a la vida adulta.

Entonces, lo que quisimos fue quebrar esa lógica de desigualdad. Trabajamos por mayor justicia social, por mayores oportunidades para quienes estaban en situaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo en nuestro país, y construimos un sistema de protección social con pilares sólidos y permanentes.

Pero, al mencionar esto, no estoy tratando de decir que ya hicimos todo, por el contrario decir, “avanzamos en esto, pero tenemos muchos desafíos más, muchos desafíos pendientes”.

Chile está al debe en políticas de protección de infancia y adolescencia, y más complejo que eso, todavía hay niños y niñas que en Chile viven situaciones inaceptables.

Es inaceptable que instituciones destinadas a la protección de los niños y niñas, vulneren sus derechos.

Es inaceptable que un niño o niña viva violencia en su familia, en su casa, en su colegio, en su barrio.

Es inaceptable todavía que haya niños y niñas que trabajen en vez de estudiar.

Es inaceptable que un niño, niña o joven que haya sufrido abuso sexual, tenga que declarar muchas veces y revivir una y otra vez lo pasado.

Es urgente, entonces, que demos un salto cualitativo, que nos ocupemos activamente de que haya políticas eficientes y transversales en materia de derechos de infancia y adolescencia.

Y para eso, y esto también es algo que se conversó y trabajó por tiempo con las propias organizaciones, necesitamos una instancia que coordine diferentes instituciones y sectores que tienen relación con infancia y adolescencia, y que nos permita aunar esfuerzos, crear sinergias y, finalmente, lograr lo que buscamos: proteger, apoyar, incentivar a nuestra infancia y a nuestra adolescencia. Una instancia que pueda impulsar nuevas normativas, planes y programas y que se haga cargo de iniciativas que a veces están dispersas en diferentes ministerios y servicios. Una instancia que asuma una nueva perspectiva, que pase de la mirada asistencial a entender a un niño o niña, a un joven, como sujeto de derechos.

Y eso es lo que estamos haciendo hoy día con la firma del decreto que crea el Consejo Nacional de Infancia y Adolescencia.

Este Consejo va a ser presidido por la ministra Secretaria General de la Presidencia e integrado, además, por las ministras de Desarrollo Social, Salud y Sernam, y de los ministros de Justicia, Educación y Hacienda. Y la secretaria ejecutiva estará a cargo de Estela Ortiz, que es una reconocida profesional... Me queda claro que la Estela fue la que hizo las invitaciones. Bueno, Estela Ortiz, que es una reconocida, y muy reconocida veo, profesional con mucha experiencia en materias de infancia y adolescencia.

Pero, nosotros aquí estamos haciendo una apuesta muy importante. Es cierto que el Gobierno tiene un conjunto de responsabilidades en términos de la infancia, adolescencia, pero no sólo el Gobierno tiene que ver con la infancia y la adolescencia, ha trabajado con la infancia y la adolescencia y, por tanto, más allá de que este Consejo esté conformado por el grupo de ministros y ministras que he mencionado, serán participantes permanentes de este Consejo dos representantes de la sociedad civil, dos representantes del Poder Judicial y dos representantes del Poder Legislativo, que serán electos por sus pares.

Lo que significa aquí, por un lado, es que no es sólo un Gobierno, el Poder Ejecutivo, sino el Estado en su conjunto el que se compromete con las políticas de infancia y adolescencia, pero además reconoce la labor que la sociedad civil ha hecho durante muchos años, y busca atraer a este Consejo, por un lado, las perspectivas, las experiencias ganadas, las lecciones también aprendidas y, por otro lado, los desafíos que una política de este tipo tiene.

Así que, creo que enriquece la mirada, porque ¿cuál es el mandato del Consejo? El mandato es generar prontamente, una contundente política nacional de protección de la infancia y la adolescencia.

Pero además, deberá trabajar en medidas muy concretas para su aplicación por parte de los ministerios. Como por ejemplo, desarrollar un programa de defensoría para los niños y niñas; evitar que las víctimas de abuso sexual sean expuestas, como decía yo antes, a sucesivas declaraciones que sólo profundizan el dolor de esta situación; la ampliación de las salas especiales para niños y niñas, conocidos como Salas Gesell, en los Tribunales Civiles, en los Tribunales de Garantía, en el Ministerio Público, en fin, entre otras tantas iniciativas.

Amigas y amigos:

Lo que va a pasar a continuación es mucho más que la firma de un proyecto, es más allá también que la concreción y el cumplimiento de la meta número, ¿cuánto de los 100 días?, el número nunca me lo sé, pero es una de las 50 medidas de los

100 días. No, eso no es lo más importante del tema, el tema es que se está cumpliendo. Pero más allá de cualquiera de esas cosas, lo más importante es que esto es una apuesta por las personas, es una mirada de país que hoy día queremos reafirmar.

Apuestas como éstas son las que le pueden cambiar el rostro al país, son las que en verdad le pueden abrir oportunidades verdaderas y contundentes de desarrollo a toda nuestra gente, a todo nuestro pueblo.

Y ese compromiso empieza hoy, pero probablemente sus efectos los vamos a poder ver plenamente en el mediano plazo, porque dentro de un tiempo, los niños y las niñas que hayan crecido con más oportunidades, cuyos derechos hayan sido garantizados, nos harán comprender, espero muy felizmente, la magnitud de lo que estamos haciendo hoy.

Así que muchas gracias por lo que van a hacer.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 14 de Marzo de 2014.
MIs/mm.